

“PROYECTO EXPANSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA AL VIH EN PARAGUAY”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Actividad 193

CONCURSO N° 16/2016

CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA DE EVALUACIÓN EXTERNA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS INTERVENCIONES DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN POBLACIÓN CLAVE EN 8 REGIONES DEL PAÍS.

I- ANTECEDENTES:

El proyecto "Expansión y sostenibilidad de la Respuesta al VIH en Paraguay" fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, organización que ha aprobado dicha propuesta.

Los objetivos del mencionado proyecto son:

1. Reducir el déficit en el diagnóstico del VIH entre la población clave;
2. Reducir la brecha entre la población estimada y la inscripción;
3. Reducir la brecha entre personas estimadas y personas vinculadas;
4. Mejorar la calidad y la velocidad de la notificación del diagnóstico de VIH, integrado con el sistema de vigilancia;
5. Mejorar la calidad y la oportunidad de la notificación de VIH, integrada al Sistema de Vigilancia;
6. Asegurar el tratamiento con ARV a los pacientes con tuberculosis diagnosticados con VIH, según lo establecido en los protocolos nacionales vigentes.

II- OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa de la efectividad, pertinencia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones de prevención en población clave (Estrategia de Promoción de conductas saludables entre Pares, Consejeros Pares y Programas de acercamiento y ofrecimiento de testeo -CTV móvil, Modalidades de intervención por población, Modalidades de trabajo por voluntariado y remunerado), de la efectividad de las supervisiones en 8 regiones sanitarias del Paraguay (Asunción, Central, Cordillera, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Guairá y San Pedro), de la sostenibilidad de las mismas y establecer recomendaciones para el mejoramiento y ajustes de la implementación.

III- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los factores que facilitan y los que limitan la *estrategia de Promoción de conductas saludables*, acceso a los servicios de salud y prevención del VIH/ITS a través de las estrategias de promoción entre pares en 8 regiones sanitarias mencionadas”
- Evaluar la eficacia y eficiencia del alcance de la estrategia desarrollada por cada una de las organizaciones responsables.
- Identificar los puntos críticos que pudieran afectar la implementación de las estrategias de prevención y el logro de los resultados
- Evaluar el alcance de la *estrategia Programas de acercamiento* (desarrollada con servicios ambulatorios) y ofrecimiento de testeos de VIH y Sífilis con cada población clave.
- Evaluar la eficacia y sostenibilidad del alcance de la *estrategia de Consejeros pares* incorporados en los servicios de salud.
- Evaluar la eficacia y sostenibilidad del alcance de la estrategia de CTV móvil en las regiones donde han sido implementadas.
- Evaluar la efectividad de las Modalidades de intervención en promoción y prevención, implementadas por cada una de las poblaciones
- Evaluar la eficacia y sostenibilidad de trabajo de promoción entre pares por bajo las Modalidades voluntariado y remunerado
- Evaluar la efectividad de las supervisiones llevadas adelante por el PRONASIDA y las verificaciones efectuadas por el CIRD
- Realizar recomendaciones para los ajustes pertinentes.

IV-ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSULTOR:

- Realizar una revisión documental de los informes semestrales remitidos por al Fondo Mundial, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados y de la metas en general y por modalidades
- Elaboración de una metodología, técnicas, herramientas e instrumentos para la implementación de la Evaluación, que incluya el muestro de los que serán abordados por la evaluación, por los grupos focales o entrevistas u otra técnica que se proponga implementar.
- Elaboración y validación del instrumento de recolección de datos
- Informar a las OBC que se encuentran en la implementación de la estrategia a fin de acordar con ellos el cronograma de implementación por regiones y por población
- Elaborar un Cronograma de reelección de la información con PRONASIDA y servicios de salud.
- Análisis preliminar de los datos e Informe de avances
- Implementación Grupos focales con PEMAR
- Realización de Entrevistas a profundidad con referentes calificados
- Realización de Entrevistas a profundidad con referentes calificados del PRONASIDA en relación a la supervisión de la estrategia implementada
- Mantener reuniones de trabajo con el PRONASIDA y el CIRD, el PRONASIDA
- Trabajo de campo
- Análisis final de datos
- Elaboración de informe final que contenga la valoración de la estrategia y las recomendaciones para el ajuste.
- Socialización del mismo.

V- PRODUCTOS ESPERADOS:

- Metodología de trabajo que incluya técnicas, herramientas , instrumentos de evaluación, diseño muestral de los involucrados en la evaluación y el cronograma de implementación, debe ser socializado y validado con el Equipo técnico del CIRD, del Pronasida y de las OBC utilizando un enfoque combinado cuantitativo, cualitativo y participativo
- Plan de trabajo según lo detallado
- Informe de evaluación cualitativa y cuantitativa de la efectividad, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones de prevención en población clave (Estrategia de Promoción de conductas saludables entre Pares, Consejeros Pares y Programas de acercamiento y ofrecimiento de testeo (CTV móvil), Modalidades de intervención por población, Modalidades de trabajo por voluntariado y remunerado), supervisión realizada por PRONASIDA en 8 regiones sanitarias del Paraguay” (Asunción, Central, Cordillera, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Guaira y San Pedro), y establecer recomendaciones para el mejoramiento y ajustes de la implementación
- Conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos a fin de documentar las mejores prácticas que se puedan considerar para la sostenibilidad de esta estrategia y factores que facilitan o limitan la efectividad de la estrategia de Prevención del VIH/ITS y realizar ajustes o medidas correctivas.
- Informe final de la evaluación
- Informe analítico final en formato Word tamaño A4, en no más de 100 páginas y en formato magnético, más una presentación en PowerPoint.

La metodología debe contar con instrumentos específicos para los Grupos focales y para las entrevistas de Informantes claves (responsables de las Organizaciones, Personal de salud de los centros de atención, Promotores y Contactos) u otros para recoger información en caso necesario.

El relevamiento de la información se realizara en 8 regiones sanitarias del país: Asunción, Central, Alto Paraná, Itapúa, Guaira, San Pedro, Cordillera y Caaguazú, en coordinación con las organizaciones de la Sociedad civil responsables de la implementación de la estrategias de prevención, con el PRONASIDA responsable de la Supervisión y con el CIRD responsable de la verificación de los reportes.

VI-CALIFICACION DEL CONSULTOR/A:

- Podrán presentarse Organizaciones con equipos técnicos o Equipos de Profesionales Asociados. Los principales referentes de la Evaluación deberán ser graduados universitarios y contar con estudios avanzados en los campos de los objetivos del llamado. Contar con especialización y experiencia en áreas de la Conducta, sociales, Salud y/o Epidemiología y con experiencia especifica comprobada en investigación, Evaluación, trabajo en VIH/sida y con las Poblaciones PEMAR. También deberán incorporar profesionales con experiencia en administración de en Grupos Focales.
- Excelentes habilidades de gestión de datos y de comunicación.
- Respetar la confidencialidad de los datos y manejo adecuado de los mismos
- Capacidad para trabajar con diferentes sectores de la respuesta nacional.

- Deberá disponer de tiempo para realizar sus actividades y estar adecuarse a los horarios establecidos por las Instituciones u Organizaciones.
- No podrá presentarse ningún consultor que cuente actualmente con contratos o vinculaciones relacionados al Componente Prevención en algunas de sus modalidades o al objetivo de la Evaluación, Proyecto Expansión.

VII- PLAZO DEL CONTRATO Y LUGAR DE TRABAJO:

La duración del Contrato será de 90 días y deberá desarrollar sus actividades en las 8 Regiones Sanitarias del país cubiertas por el proyecto,

VIII- COORDINACIÓN/SUPERVISIÓN E INFORMES:

- 1) Estará bajo la coordinación y supervisión del CIRD, con apoyo del Pronasida
- 2) El Consultor deberá coordinar sus actividades con el equipo técnico del PRONASIDA y consultores del Programa, con las Organizaciones de la Sociedad civil y todos los involucrados institucionales.

El Consultora deberá presentar los siguientes Informes:

- **Primer Informe:** Elaboración de una metodología y plan de trabajo, metodología de muestreo. técnicas e instrumentos para la implementación de la Evaluación con un enfoque combinado cuantitativo, cualitativo y participativo.
- **Segundo Informe:** Informe de medio término a los 45 días de inicio de la Consultoria
- **Informe final: Informe final de** evaluación cualitativa y cuantitativa de la efectividad, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones de prevención en población clave (Estrategia de Promoción de conductas saludables entre Pares, Consejeros Pares y Programas de acercamiento y ofrecimiento de testeo (CTV móvil), Modalidades de intervención por población, Modalidades de trabajo por voluntariado y remunerado), sistema de Supervisión implementado por el órgano rector, en 8 regiones sanitarias del Paraguay” (Asunción, Central, Cordillera, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Guairá y San Pedro), evaluar la sostenibilidad de las mismas y establecer recomendaciones para el mejoramiento y ajustes de la implementación

IX-MODALIDAD, VALOR DEL CONTRATO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

El Contrato es por Prestación de Servicios. El costo Total de la Consultoría es de **USD 13.000.-** (Dólares Americanos Trece Mil), IVA incluido, pagado en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto Expansión financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	Total en USD
Primer Pago del 30 % a la aprobación de la metodología, y plan de trabajo	4.000
Segundo Pago del 30 % a la presentación del Informe de Avance a los 45 de iniciado la Consultoria	4.000

Pago Final del 40% a la aprobación del Informe de Evaluación	5.000
Total	13.000

X- REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

1. Presentar 3 copias de Curriculum Vitae (según modelo del Anexo 1) de los principales responsables de la Consultoria y sus posiciones en el equipo y una copia de los documentos respaldatorios de la Formación y Experiencia específica relacionada al llamado.
2. Presentar una breve descripción de no más de 3 páginas de cómo realizara el trabajo en las que refiera la metodología para implementar esta Consultoria, los objetivos, el enfoque, las actividades y las técnicas de relevamiento de información para llegar el informe final de Evaluación. Deberá incorporar, también una breve descripción de la estructura orgánica y organización del Trabajo
3. Presentar en sobre cerrado con la carátula del llamado al Concurso, en la Sede del CIRD: Ruy Diaz de Melgarejo N° 825 c/ Hernando de Rivera, Teléfono (595-21) 212-540 / 207-373/ 662-024- Asuncion Paraguay. La fecha tope de de presentación es el día15 de setiembre de 2016 hasta las 16:00 horas.
4. Las consultas pueden hacerse al Email mariateresa@cird.org.py hasta el día 13 de setiembre de 2016.
5. Se constituirá un Comité de Evaluación que elaborará una lista por orden de merito, en relación al mejor plantel de RHH técnicos y la consistencia de la propuesta breve de metodología y plan de trabajo.